



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 30 ENERO DE 2017

A las 10:00 horas del día 30 de enero de 2017, ser reúnen en la sala Martín Sarmiento del Edificio Rectorado, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

- **ASISTENTES**

José Gutiérrez Aláiz (CSI-F) presidente, M^a. V. Yolanda Alonso Salan (CSI-F), secretaria, Isabel de la Puente Bujidos (CSI-F), Victoria Prieto Prieto (CSI-F), Javier Álvarez Alonso (CCOO), David Ortega Díez (UGT), Soledad Elena Gordón Robles (UGT).

Delegados sindicales:

Emilio Fernández Delgado (CSI-F)

- **ORDEN DEL DÍA**

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior:

Una vez realizadas algunas modificaciones sobre la misma, se aprueba por asentimiento.

2.- Informes del presidente:

2.1.- El presidente informa de sobre la aceptación en cursos de ECLAP nuevamente de los funcionarios de Universidades públicas, a partir de la convocatoria de 2017.

2.2.- Así mismo, hace de nuevo hincapié en el paso del tiempo sin que por parte de la gerencia se inicie el proceso para la nueva confección de la RPT, del personal de administración y servicios funcionario.

2.3.- Igualmente manifiesta que se ha de tener en cuenta entre otros temas las primas de jubilación que están establecidas para el personal laboral, sin duda si hacemos una comparativa sus retribuciones están muy por encima de las de nuestro colectivo



- Las retribuciones en concepto de productividad que se bajó en su momento y no se ha vuelto a revisar, también proponer el pago proporcional a la responsabilidad que las personas ejercen.
- Que puedan ampliarse las productividades variables a un mayor número de personal.

2.4.-El motivo principal de nuestra reunión es el preparar la que mantendremos a las 11:00 horas con el Rector y la Gerente a propósito de la convocatoria de Promoción interna.

A LAS 11:00 Horas se incorporan a nuestra reunión la Sra. Gerente acompañada del Jefe de Área de RR.HH. y el Jefe del mismo Servicio, posteriormente el Sr. Rector.

- Primeramente se nos habla por parte de la Sra. Gerente de la necesidad de personal en el Servicio de Control Interno de esta Universidad, se han hecho varias reclamaciones de parte del Consejo Social y también de la fiscalización de la Junta de Castilla y León.
- Propone sea un Concurso externo, con promoción abierta a personas con conocimiento de Auditorias o sacar una Libre Designación y traer a alguien que tuviese como requisito ser Inspector de Hacienda.
- Seguidamente se considera por parte del Rectorado la necesidad del cambio de las bases de la convocatoria, hace alusiones al aprobado por antigüedad y sin embargo se sorprende de las bases existentes y las penalizaciones de un 0,33 por cada respuesta errónea, manifestando que desconoce la convocatoria y el temario existente.
- Le pedimos que las preguntas de los exámenes sean proporcionales a los temas de cada enunciado y no se concentren solo en algunas materias que podrían beneficiar a una parte de los opositores y además se garantice la realización de los exámenes por personal ajeno a esta Universidad.
- Él manifiesta su deseo de que haya una nota de corte establecida con prioridad, con independencia de la dificultad de los exámenes y los resultados de los mismos, comunicando que si no se cubren las plazas, pues se convocaran de nuevo en un futuro.
- Esta Junta de Personal se manifiesta en **desacuerdo total y absolutamente**, justificando que desde el principio esto es un proceso **único de Promoción** que se diseñó para ejecutarlo en dos ejercicios presupuestarios 2015 y 2016, por lo tanto las bases deben de ser las mismas, que llevamos desde el año 96 sin promocionar, que al ser Concurso-Oposición tienen que puntuar las dos fases, que esto es una promoción en el puesto de trabajo y que somos los últimos si nos comparamos con el resto de la Comunidad Autónoma.



- El Presidente de esta Junta de Personal enviará posteriormente a la celebración de esta reunión un escrito manifestando nuestro compromiso de no modificación de las bases, sería injusta la modificación comparativamente con el personal que ya ha pasado las pruebas, se busca una igualdad para todo el personal
- Así mismo, le manifestamos que es necesario se realice con la mayor urgencia posible dado lo avanzado del año 2017 y cuando ya deberíamos estar negociando una tercera fase de promoción.

3.- RPT

3.1- Se recuerda la urgencia de comenzar las reuniones para la modificación de la R.P.T., del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad y la necesidad de realizar un organigrama básico para determinar los puestos de trabajo en el mismo.

3.2.- Javier Álvarez, pide que conste en acta su intervención en la que "solicita a la gerencia que se convoque un concurso ya, y en tal caso que si no se hace ya, que debe impedir siga habiendo personas, en este momento 5, que están destinadas en puestos inexistentes, y que si bien la Universidad lo está haciendo sin que se comunique a la junta de personal, si es conocido por todos, la Sra. Gerente toma nota de las 5 personas que están en esta situación y habla de alguna de ellas. Se le insiste de que esto es un agravio comparativo con el resto del colectivo, ya que a otras personas no se les ha dado la posibilidad de ir a puestos que si bien no existen, sí que pueden ser apetecibles para los demás también.

Además, le recalca, e interviene Lorenzo dándole la razón, que se está produciendo no solo un agravio comparativo actual sino para el futuro, ya que entre estas 5 personas las hay que si bien están cobrando por responsabilidades de puestos anteriores, responsabilidades que actualmente no tienen, y además están consolidando niveles, grados y experiencia en puestos de trabajo, por funciones que no están desarrollando, y que en el futuro nos afectan a todos en los próximos concursos, al baremar consolidaciones que no se han producido en puestos de trabajo existentes. Él Jefe del Servicio de RR. HH., entiende la argumentación, a lo cual Javier le contesta, que su comprensión está muy bien, pero que hagan lo que tienen que hacer y que lo hagan bien para que esto no ocurra".

4.- Otros Asuntos.

4.1.- Una vez la Sra. Gerente abandona la sala, los miembros de la Junta de Personal acuerdan el envío, por parte del Presidente de la misma, de un Informe negativo al objeto de cambio en cuanto a las nuevas convocatorias de Promoción Interna.

5.- Ruegos y Preguntas.



No hay ruegos ni preguntas.

Siendo las 12:30 horas y sin tener más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, 30 de enero de 2017

Vº Bº El Presidente

Fdo. José Gutiérrez Aláiz



La Secretaria

Fdo. M.V. Yolanda Alonso Salán